

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>49007309</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRA DE VILLARRÍN DE CAMPOS</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>VILLARRÍN DE CAMPOS</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>ZAMORA</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2021 / 2022</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
1.1. Contexto socioeducativo	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan	5
<b>2. MARCO CONTEXTUAL .....</b>	<b>7</b>
2.1. Análisis de la situación del centro:	7
2.2. Objetivos del Plan de acción.	11
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	13
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	14
<b>3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>15</b>
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	15
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	19
3.3. Desarrollo profesional.	34
3.4. Procesos de evaluación.	36
3.5. Contenidos y currículos	40
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	53
3.7. Infraestructura	55
3.8. Seguridad y confianza digital	62
<b>4. EVALUACIÓN .....</b>	<b>66</b>
4.1. Seguimiento y diagnóstico.	66
4.2. Evaluación del Plan.	69
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	70

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)<sup>1</sup> cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo<sup>2</sup> persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

Para llevar a cabo las actuaciones del programa se crea en el curso 2021/2022 una red de responsables #CompDigEdu<sup>3</sup> y dentro de esta un equipo técnico #CompDigEdu (Competencia Digital Educativa, CDE) para el trabajo de asesoramiento, diseño y elaboración del Plan Digital, que en el caso concreto del CRA de Villarrín de Campos está integrado por:

- D. Héctor Martín Rodrigo: ATD CDE de la DPE de Zamora.
- D. Antonio L. García Morán: director del CFIE de Zamora.
- D. José Eladio González Martín: Docente CDE
- D. Pedro García Polo: Docente CDE

Este equipo se coordinó en su trabajo con la Responsable #CompDigEdu y directora del CRA de Villarrín de Campos en el curso 2021/2022, Dña. Patricia Gallego Conde.

### 1.1. Contexto socioeducativo

Las tecnologías de la información y la comunicación están presentes en todos los ámbitos de la vida y nuestro centro, el Colegio Rural Agrupado de Villarrín de Campos, no puede estar al margen de ellas. Uno de nuestros objetivos es preparar a nuestro alumnado para la vida, y por lo tanto es necesario que estas herramientas estén en el día a día del centro.

Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, y conocer los peligros de Internet son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

- Población y zona de ubicación del centro:

El C.R.A. Villarrín de Campos se encuentra situado en el Noroeste de la provincia de Zamora, en la comarca de la zona de Campos y dentro de la Reserva Natural de Las Salinas.

La actividad económica preferente de la zona es la agricultura (secano), la ganadería, la construcción y el sector servicios.

Los pueblos de la zona de CRA se encuentran en buenas condiciones de accesibilidad; los

servicios municipales difieren de una localidad a otra. En los últimos tiempos los servicios van mermando, en muchos casos como consecuencia de la despoblación, y en ocasiones abandono del mundo rural.

La población, en su práctica totalidad, es originaria de la zona. La población está notablemente envejecida y se aprecia una alarmante despoblación.

- Poblaciones de procedencia del alumnado:

Nuestros alumnos/as proceden de pueblos pequeños, donde son ellos la única población infantil que existe; los más mayores cursan ESO en Zamora o Toro (los alumnos de la zona de Belver).

Fuera de las actividades del centro, sus pueblos les ofrecen pocas posibilidades, teniendo que desplazarse a otras localidades mayores (Zamora) para poder realizar otras actividades.

- Organización:

El CRA cuenta actualmente con 6 unidades en funcionamiento: 2 aulas en Villarrín de Campos y aulas unitarias en Belver de los Montes, Granja de Moreruela, Manganeses de la Lampreana y Pajares de la Lampreana.

- Familias: características socio-familiares y su implicación en el proceso educativo:

Las familias están formadas por un número entre uno y tres hijos.

El nivel económico es de tipo medio y no se aprecian, salvo casos contados, problemas de índole económico graves y que puedan afectar al desarrollo o actitud de los niños.

La actitud de las familias ante la educación de sus hijos es buena y se cuenta con una aceptable colaboración en los temas en que son requeridos por el Centro. Esto repercute favorablemente en la disposición de los niños ante la escuela y la enseñanza, así como ante el cumplimiento de las normas de convivencia y la disciplina interna.

El nivel cultural de las familias es medio, con estudios primarios la mayoría, dándose pocos casos de estudios medios y casi apenas superiores.

Tienen grandes expectativas para sus hijos, ya que casi todos esperan que sigan estudiando, consiguiendo así educación y una sólida formación cultural.

- Alumnado:

Impartimos enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. La cabecera del centro está en Villarrín del Campos. También recibimos alumnado de transporte (tres rutas) de varias localidades, que varían según el curso; actualmente son: Riego del Camino, Piedrahita de Castro, Cerecinos del Carrizal, Arquillinos, Villalba de la Lampreana, Castronuevo de los Arcos y Pobladura de Valderaduey.

GRUPOS	Educación Infantil (Segundo Ciclo)			Educación Primaria						GRUPOS DE ALUMNADO
	3AA	4AA	5AA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
VILLARRÍN DE CAMPOS (EI-1º-2º)	3	1	3		2					9
VILLARRÍN DE CAMPOS (3º-6º)						4	2	3	2	11
BELVER DE LOS MONTES	1	1		2	2		1	1		8
GRANJA DE MORERUELA				1			1	1	3	6
MANGANESES DE LA LAMPREANA		2				1	1		2	6
PAJARES DE LA LAMPREANA				1		1	2	2	1	7
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>47</b>

Intentamos crear un clima de gran colegio, aunque seamos un pequeño C.R.A. Nos esforzamos en realizar actividades conjuntas y convivencias entre los/as alumnos/as de todas las localidades. Las relaciones que existen entre ellos son buenas.

- Profesorado:

Contamos con 12 y 1/2 profesores, entre tutores y especialistas. Tres de ellos son compartidos con el CRA de Villafáfila.

El equipo directivo del centro lo forman dos personas, directora y secretaria.

- Oferta educativa y servicios complementarios:

Nuestro centro dispone de los servicios de comedor (en Villarrín de Campos y Belver de los Montes) y transporte escolar (dos rutas en Villarrín y otra más en Belver).

El número de alumnado matriculado en el centro durante el curso 2021/22 es de 45.

## 1.2. Justificación y propósitos del Plan

Partiendo de la base legal:

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

*“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del*

*impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]*

*Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas”.*

La ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tiene como objetivo fundamental la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

El Plan CódiceTIC del Centro persigue llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del centro educativo.

- *Los objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional son los siguientes:*
  - Transmitir al entorno social del Centro la imagen de un Colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos que se llevan a cabo convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.
  - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndolo en algo más dinámico, innovador y motivador para nuestros alumnos.
  - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos establecidos para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de

manera confidencial y personalizada.

- Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.
- Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa.
- Promover el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.

En nuestro centro nos planteamos el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, pensando en un primer momento en el profesorado y alumnado del centro, actores destacados del proceso educativo escolar. Y también, en un inmediato segundo lugar, en las familias, principales responsables de la educación de sus hijos.

Nuestro centro se plantea seguir avanzando en la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. El proceso es progresivo y requiere que el profesorado siga formándose, que este integre las competencias mínimas requeridas en esta materia, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y Equipo CódiceTIC. El Equipo TIC ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro, para desarrollar el siguiente Plan.

Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos va dando la Delegación Territorial de Educación de Zamora.

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un plan estratégico centrado en un modelo pedagógico utilizando una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

Queremos posicionarnos como un claustro activo, con inquietudes, que construye redes para que el alumno sea verdadero protagonista de su aprendizaje y transmitir a las familias la idea de modernidad, la necesidad de actualización permanente en el ámbito educativo.

En este sentido queremos que el plan TIC se integre plenamente en la Estrategia educativa del colegio.

Con respeto a la dimensión organizativa y tecnológica, el plan TIC parte de la situación actual del centro: utilizamos el servicio de Internet de Escuelas Conectadas, hacemos uso de los libros digitales de las distintas editoriales y las herramientas institucionales para la comunicación: Teams, el correo institucional. A nivel particular algunos profesores/as utilizan plataformas y herramientas online para su práctica diaria.

Tenemos previsto poner en marcha un plan estructurado de utilización colaborativa y creativa de herramientas TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1. Análisis de la situación del centro:

- *Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.*
- Desglosamiento del marco contextual en ocho áreas:

*Gestión, organización y liderazgo:*

Donde quedan reflejadas las funciones, tareas y responsabilidades del Equipo Directivo, Comisión TIC y responsable de los medios informáticos. Además, la relación con los documentos y planes institucionales y la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro.

*Procesos de enseñanza y aprendizaje:*

Proceso de integración didáctica de las TIC. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

- *Formación y desarrollo profesional:*

Proceso para la detección de necesidades formativas del profesorado. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

- *Procesos de evaluación:*

Criterios, estrategias e instrumentos para valorar los procesos educativos, los procesos organizativos y los procesos tecnológicos.

- *Contenidos y currículos:*

Actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, recursos didácticos y la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- *Colaboración, trabajo en red e interacción social.*

Actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, gestión e interacción social de la comunidad educativa.

- *Infraestructura:*

Actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- *Seguridad y confianza digital:*

Actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- *Autorreflexión: capacidad digital docente (a través de SELFIE Teacher, Edtech...)*
- Permite una reflexión al profesorado en el uso de las tecnologías digitales en la práctica profesional.



En un futuro inmediato tenemos previsto realizar la autoevaluación de la competencia digital a través de SELFIE for Teacher, que servirá al Equipo Directivo para realizar una detección de necesidades digitales a la hora de elegir los Proyectos de Formación del centro con itinerario TIC.

De forma interna, durante el curso 2021/22 se ha realizado una autoevaluación del nivel TIC del profesorado a través de la herramienta Forms sobre las siguientes dimensiones:

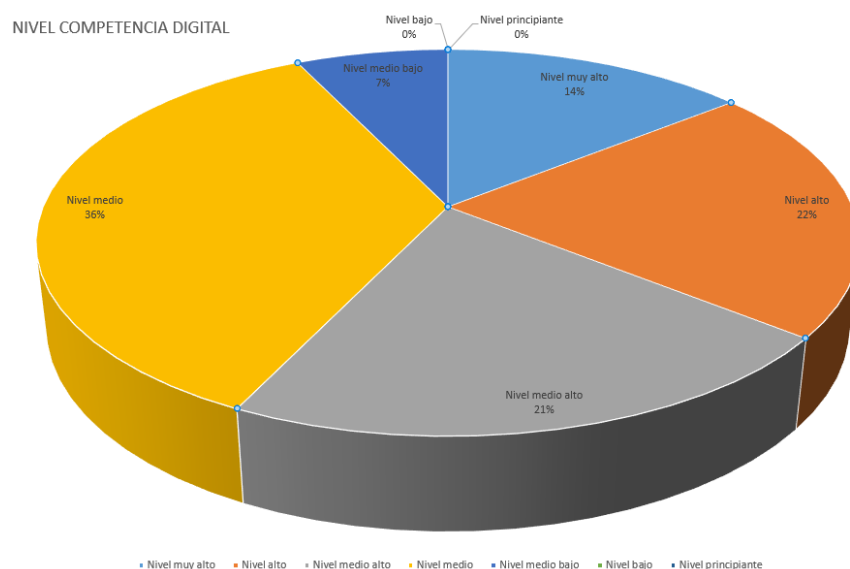
Bloque 1. Conocimiento de las TIC.

Bloque 2. Didáctica y metodología.

Bloque 3. Gestión y desarrollo personal.

Bloque 4. Aspectos actitudinales y socioculturales.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:



- *Análisis interno: debilidades y fortalezas.*
- Análisis para reflejar la realidad específica y actual del centro:
  1. Infraestructura tecnológica del centro.
  2. Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
  3. Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
  4. Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
  5. Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
  6. Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

7. Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

Para elaborar el PLAN TIC el claustro de profesores hemos realizado el siguiente **análisis DAFO** cuyos resultados se muestran a continuación:

Debilidades	Amenazas
<p>Plantilla inestable.</p> <p>Escasa preparación en TIC.</p> <p>Instalaciones antiguas y deterioradas.</p> <p>Mal nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Insuficiente dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>Falta de tiempo en horario escolar.</p> <p>Falta de tiempo en horario extraescolar.</p> <p>Limitada utilización de las NNTT en la enseñanza.</p> <p>Falta de formación del profesorado en el uso de las TIC.</p> <p>Limitaciones técnicas.</p> <p>Pérdida de personal clave.</p> <p>Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado.</p>	<p>Efectos de los cambios legislativos.</p> <p>Disminución de población escolar.</p> <p>Financiación inadecuada.</p> <p>Obstáculos en el entorno.</p> <p>Exceso de burocracia por parte de la Administración.</p> <p>Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado.</p> <p>Escasa competencia digital de las familias.</p>
Fortalezas	Oportunidades

<p>Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.).</p> <p>Equipo humano motivado.</p> <p>Recursos económicos suficientes.</p> <p>Cultura de trabajo en equipo.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT.</p> <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Ratio profesor/alumno adecuada.</p> <p>Las TIC empujadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p>	<p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>La Administración educativa apoya la implantación de las TIC.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.</p>
---	---

- *Trayectoria TIC y méritos del centro:*

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y Equipo TIC. El Equipo TIC ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro, para desarrollar el siguiente Plan. Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos va dando la Delegación Territorial de Educación de Zamora.

Trayectoria y méritos de nuestro centro en TIC:

- Llevamos muchos cursos realizando formación en centro, bien como seminarios, bien como cursos o como planes de mejora. Algunos de estos han estado estrechamente relacionados con las TIC. Han sido los siguientes:

CURSO	MODALIDAD	TÍTULO
2016/2017	Curso	Iniciación al blog como recurso didáctico.
2017/2018	Grupo de Trabajo	Manejo de blogs y webs y su aplicación didáctica.
2020/2021	Curso	Iniciación a Office 365.

## 2.2. Objetivos del Plan de acción.

- *Objetivos de dimensión educativa.*
  - Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)
    - Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje y que hagan que este sea más motivador, significativo, funcional y con capacidad de transferencia.
    - Utilizar las TIC de manera sistemática en los procesos de enseñanza-aprendizaje con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, reflejando estas actuaciones en los planes de apoyo y/o refuerzo que se incorporan a las programaciones didácticas.
    - Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte de los alumnos.
    - Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, normativas, actividades, etc.
    - Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
  - Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).
    - Establecer unos mínimos en competencia digital para cada curso, que quedarán recogidos en las programaciones didácticas de curso y área e integrados en el programa curricular, así como los criterios y herramientas para su evaluación.
  - Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).
    - Elaborar materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc.
- *Objetivos de dimensión organizativa.*
  - Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).
    - Usar el correo electrónico oficial como medio prioritario de comunicación con la administración, el claustro y las familias.
  - Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).
    - Utilizar el Plan de Formación en Centro como la herramienta para ajustar la formación del profesorado en TIC a las necesidades reales que existen en el centro. En este sentido, continuar incluyendo, al menos, una actividad formativa en TIC cada curso, recogiendo las demandas de los maestros/as.
    - Organizar sesiones formativas puntuales con los recursos propios del centro para aquellos profesores que, teniendo un nivel más bajo en su competencia digital en algún área, demanden esta formación.

- Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC que facilite el uso de herramientas Office 365 y Moodle a los miembros de la Comunidad Educativa.
- Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).
  - Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios donde poder organizar y compartir recursos según las características del alumnado.
- *Objetivos de dimensión tecnológica:*
  - Relacionados con la Infraestructura (área 7).
    - Revisar periódicamente el funcionamiento de las aulas digitales para comprobar su operatividad y que su funcionamiento se ajusta a las normas establecidas.
    - Planificar en el presupuesto anual la dotación necesaria para el mantenimiento de equipos y la posible sustitución de los que se van quedando obsoletos. Conseguir nuevos recursos para la actualización permanente de los equipos.
    - Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.
    - Establecer un protocolo interno para la reutilización y reciclado de los equipos que no se utilizan y de los consumibles que generan.
    - Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos.
  - Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).
    - Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades acerca del uso seguro de dispositivos.
    - Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro.

### 2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente "Plan TIC", tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares 2021-2022, 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025 (aunque intentaremos su alineación temporal con nuestros planes estratégicos).

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

FASES	Tareas	Temporalización
-------	--------	-----------------

Elaboración del plan	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente.	1er y 2º trimestre del curso 2021-2022
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el P.E.	3er trimestre del curso 2021-2022
Desarrollo y seguimiento	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan	A lo largo de los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones	Al finalizar cada curso.

#### 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- *Estrategias para la difusión plan TIC.*
  - Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
  - Publicación en la página web del centro.
  - Presentación en las reuniones grupales de padres/madres.
  - Presentación al alumnado de los cursos superiores en las sesiones de tutoría.
- *Procesos para la dinamización del plan de acción:*

##### **ALUMNADO:**

Dar conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

- Las credenciales “EducaCyL” de los alumnos/as para acceder a la red Wifi, a las herramientas asociadas a esa cuenta y a los servicios del Portal de Educación.
- Las Instrucciones para acceder a la red Wifi, a las herramientas asociadas a esa cuenta y a los servicios del Portal de Educación.
- Las normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
- Las normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
- Los aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

##### **PROFESORADO:**

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

- Las modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
- Las normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Las normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
- La actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede).
- La implicación del profesorado en el Plan de Acción.
- El Plan de Acogida TIC al nuevo profesorado.

**FAMILIAS:**

Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:

- La forma de acceso a la página web del centro y, cuando los haya, al resto de contenidos digitales puestos en marcha por el centro (blogs de aula, plataformas de gamificación, etc.).
- Normas de uso y funcionamiento de los servicios citados en el punto anterior.
- Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
- Información sobre las herramientas digitales asociadas a la cuenta EducaCyL utilizadas por el alumnado (Word, Teams, Moodle).
- Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Propuesta de formación digital para padres/madres.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

#### 3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El liderazgo de la gestión TIC del centro la realiza el Equipo Directivo, el Claustro de Profesorado y el responsable #CompDigEdu.

El responsable TIC del centro es el coordinador #CompDigEdu.

- *Funciones del coordinador #CompDigEdu:*

Es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.

- *Funciones, tareas y responsabilidades:*

La Comisión TIC estará constituida por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Miembro del Equipo Directivo (directora)	Patricia Gallego Conde
Responsable #CompDigEdu	Patricia Gallego Conde

Responsable de medios digitales	Zara Cabero Domínguez
Responsable de formación	Matilde Raposo Hernández
Otros docentes	xxxxx

Funciones y tareas de la Comisión TIC
Diseñar, desarrollar y evaluar el Códice TIC.
Actualizar el código TIC de Centro a medida que se desarrolla acorde a la Certificación TIC conseguida.
Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro.
Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipamientos informáticos del Centro.
Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa y recoger las necesidades de formación en TIC para promover su participación en las mismas.
Desarrollar tareas organizativas tales como el registro de equipos de los/as alumnos/as, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
Reglamentar todas aquellas actuaciones dirigidas al uso, préstamo, devolución, incidencias, registro, altas y bajas, etiquetado, seguimiento de los equipos informáticos (ordenadores, pizarras digitales, software...).
Difundir el contenido de este plan, dinamizar su uso y su aplicación

- ***El Plan Digital Códice TIC en relación con los documentos y planes institucionales.***

En los siguientes documentos y planes institucionales del centro se recoge el papel de las TIC:

- Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
- Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y



la comunicación. Incluir planes y proyectos

○ Objetivos relacionados con las TIC:

1. Ampliar el grado de integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este punto cobra durante este curso especial relevancia teniendo cuenta que se puede dar un escenario de enseñanza no presencial en algún momento del curso actual.
2. Se fomentará también entre las familias el uso de las TIC en la medida de lo posible, enviando información por correo electrónico o incluyendo el uso de plataformas educativas, para que en un supuesto de pasar a enseñanza no presencial, los padres estén familiarizados con las mismas.
3. Mejorar las vías de comunicación con las familias a través del mayor uso de las nuevas tecnologías. Este punto ha cobrado especial relevancia a partir de la situación vivida a partir del mes de marzo de 2019, con el inicio de la crisis sanitaria.
4. Animar en la utilización de las TIC en el desarrollo de contenidos y de la creatividad.

- Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.

Todas las programaciones del aula siguen unos criterios comunes para su elaboración, según las indicaciones de la Propuesta Curricular, en cuanto a objetivos, metodologías y concreción de los elementos transversales, entre ellos, las tecnologías de la información y la comunicación.

- Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Reglamento de Régimen Interno (RRI): uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
- Plan de Convivencia (PC): incluye actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
- Plan de Acción Tutorial: define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
- Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.

En las medidas señaladas para la acogida del profesorado se señala la de ofrecer información y formación sobre las actuaciones del centro vinculadas con la integración didáctica de las TIC.

Además del asesoramiento individual al profesorado de nueva incorporación por parte

del equipo directivo, se orienta al profesorado que lo necesite en el uso de las plataformas y herramientas utilizadas de forma generalizada por el centro.

- Plan de Mejora que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.
- Plan de Formación del centro: incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
- Plan de Atención a la Diversidad: considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

- Gestión administrativa y académica.
  - Programa Colegios y Stilus:
    - Gestión académica y administración del centro.
    - Tutoría.
    - Ausencias/retrasos / Incidencias.
    - Boletines /Actas / Documentos oficiales.
- Procesos de administración y gestión electrónica.
  - Toda la gestión está informatizada con el programa GECE 2000.
  - Acceso on-line al control bancario.
  - Contamos con firma electrónica y certificado digital.
  - HERMES.
- Interacción de la comunidad educativa.
  - Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico @educa.jcyl.es y a través de la aplicación TEAMS.
  - Página Web del centro:
    - <http://cravillarrindecampos.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO TIC			
Constituir un equipo TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y la coordinadora TIC, equipo que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan CóDiCe TIC.			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Nombramiento del coordinador / responsable #CompDigEdu.	En función de la evaluación realizada, nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo directivo Comisión TIC	Curso 2021/22 2022/23 y 2023/24

Nombramiento de los miembros del equipo	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	CCP	Curso 2021/22
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, con la tarea a desarrollar en cada reunión.	Junto al calendario de trabajo de otros equipos.	Comisión TIC	Septiembre 2021, 2022 y 2023
Concreción de tareas a desarrollar.	Conforme a las funciones definidas y a la evaluación del curso anterior.	Comisión TIC	Septiembre 2021, 2022 y 2023
Revisión de la actuación del equipo TIC y previsión cambios necesarios	Evaluación y memoria final de curso.	Comisión TIC	Junio 2022, 2023 y 2024

<b>ACCIÓN 2: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC</b> <i>Mejora de los documentos de centro de forma que recojan mucho mejor todo lo propuesto en este plan.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Revisar PEC, RRI, Plan de formación del profesorado.	Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme al objetivo	Equipo directivo Claustro	Hasta junio 2022
Revisión y actualización periódica.	Evaluación ordinaria de estos documentos.	Equipo directivo Claustro	Junio 2022, 2023 y 2024
Aprobación de documentos de centro.	Por órganos competentes (Ed. Directivo, claustro, Consejo escolar.		Septiembre 2022, 2023 y 2024

### 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

- Procesos de integración didáctica de las TIC:
- Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC.

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las

competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información y alfabetización informacional: conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- Comunicación y elaboración: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- Creación de contenido digital: supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- Seguridad: Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- Resolución de problemas: implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

Resumiendo, los componentes de la competencia digital son los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos que el profesor debe tener y usar en el ejercicio de su competencia profesional:

Información:

- Navegación, búsqueda y filtrado de información.
- Evaluación de información.
- Almacenamiento y recuperación de información.

#### Comunicación:

- Interacción mediante nuevas tecnologías.
- Compartir información y contenidos.
- Colaboración mediante canales digitales.
- Netiqueta.
- Gestión de la identidad digital.

#### Creación de contenido:

- Desarrollo de contenidos.
- Integración y reelaboración.
- Derechos de autor y licencias.
- Programación.

#### Seguridad:

- Protección de dispositivos.
- Protección de datos personales e identidad digital.
- Protección de la salud.
- Protección del entorno.

#### Resolución de problemas:

- Resolución de problemas técnicos.
- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.
- Innovación y uso de la tecnología de forma creativa.
- Identificación de lagunas en la competencia digital.

- Como entorno para el aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el claustro de profesores se ha impulsado la puesta en marcha de diferentes ambientes TIC que den respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

#### Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
3. Villarrín de Campos cuenta con un aula con panel interactivo y otra aula con pizarra digital.

#### Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de Educacyl.

2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de @educa.jcyl.es
3. En todo el colegio se ha implantado el uso del TEAMS como entorno de aprendizaje y comunicación.
4. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

*Ambiente virtual o en línea:*

1. El profesorado se está formando con la aplicación MOODLE para comenzar a impartir clases virtuales en cada una de nuestras aulas.
- Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.
    - Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuario y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adapta al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.
    - Para todos los alumnos, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con algunos medios y estrategias:
    - Posible creación de un aula virtual en MOODLE o Equipo Teams específico para alumnos con necesidades, de forma que puedan realizar actividades alternativas.
    - Utilización de plataformas educativas que permiten la secuenciación y adaptación de contenidos al ritmo de aprendizaje: Smile and Learn, Leocyl.
    - Utilización de herramientas y aplicaciones motivadoras para su uso en dispositivos digitales, como Smile and Learn.

INTEGRACIÓN DE LAS TIC COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE	
Etapa	Ítem
Infantil	A lo largo de todos los cursos de la etapa de Educación Infantil las TIC son un instrumento habitual dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y están integradas en la actividad diaria del aula. Para llegar a esta situación actual, hemos pasado por diversos momentos bien diferenciados:

	Utilización del ordenador como recurso didáctico, basando su introducción mediante actividades debidamente programadas e inmersas en el currículo-
	Iniciar a nuestros alumnos, en la navegación por Internet, basando su introducción mediante actividades debidamente programadas e inmersas en el currículo.
	Uso contextualizado de páginas web educativas identificando sus posibles aportaciones educativas y reflexionando sobre diversos aspectos pedagógicos.
	Las TIC como herramienta fundamental para construir aprendizaje: A través de las propuestas realizadas en los diferentes talleres y proyectos realizados, potenciando su autonomía.
	Hemos pretendido introducir y utilizar las TIC como recurso didáctico y aprovechar sus posibilidades como apoyo al proceso de aprendizaje del alumno y según ha ido avanzado el proceso, hemos ampliado las posibilidades de este nuevo medio, introduciendo Internet en las aulas e iniciando a nuestros alumnos en la navegación por la red y en el uso de páginas web como ayuda para el aprendizaje.

INTEGRACIÓN DE LAS TIC COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE	
Etapa	Ítem
Primaria	Desde la etapa de Educación Primaria la integración curricular de las TIC se considera un aspecto fundamental y de especial significatividad. Por este motivo, todas las programaciones curriculares hacen referencia a la adecuada integración de las TIC en las respectivas áreas. A modo general, las programaciones hacen referencia a los siguientes elementos:
	Aplicación de las TIC para los procesos de apoyo y refuerzo educativo.
	Utilización frecuente y diaria del ordenador de aula como elemento facilitador del aprendizaje.
	Manejo y uso por parte del alumnado de los recursos educativos disponibles para favorecer el proceso de enseñanza – aprendizaje (Pizarra Digital Interactiva).
	Utilización de los medios de comunicación y diferentes dispositivos para acercar al alumnado a la realidad de los contenidos presentados.
	Familiarización con las principales ventajas e inconvenientes que pueden tener las TIC en su vida diaria.

▪ **Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

- Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles educativos del centro. Desde los niveles iniciales se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma progresiva.

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital (CD), es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.
- Manejabilidad: nuestros docentes y alumnos rara vez son expertos en informática, por lo que la tecnología y los recursos utilizados deben ser relativamente fáciles de manejar por los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Compatibilidad: los recursos tecnológicos deben poder ser usados en múltiples dispositivos, situaciones y ser accesibles, en la medida de lo posible, desde cualquier lugar.
- Motivación: deben ser atractivos tanto para los alumnos como para los profesores, captando su atención y resultando impactantes en la formación del alumno.
- Adaptables: han de poder amoldarse a:
  - Los distintos niveles que los alumnos puedan presentar dentro del aula, pudiendo ir avanzando de nivel a medida que el alumno adquiere y afianza los contenidos estudiados.
  - Las diversas metodologías que se utilizan en la enseñanza del área para la que se van a escoger.
  - Las características técnicas de las infraestructuras de nuestro colegio:



- Funcionalidad: deben ser capaces de proporcionar un tiempo de trabajo aprovechable y de calidad, incrementando la habilidad de los alumnos en los aprendizajes a los que van destinados.
  - Facilidad en la configuración y mantenimiento de los equipos: resulta determinante que el personal docente pueda encargarse de ello, o en su defecto que se tengan contratos con empresas que se encarguen de estas actividades con tiempo mínimo de respuesta.
  - Actualizabilidad: hoy en día no se contempla adquirir recursos digitales que no puedan ser actualizados cada cierto tiempo.
  - Interactividad: el aprendizaje activo resulta más significativo que un aprendizaje pasivo, que redundaría en un incremento del desarrollo de las competencias de los alumnos.
  - Independencia de la conexión a Internet: muchos recursos y tecnologías han de poder utilizarse tanto en presencia de una conexión a internet como en ausencia de la misma.
- Entre las metodologías más usadas señalaremos:
    - Educación tradicional conductual, reforzando el trabajo de aula mediante el apoyo en el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
    - Trabajo colaborativo online: esta metodología se ha venido implementando a través de la plataforma G suite. Dicha herramienta ha permitido la creación de grupos de trabajo online para el desarrollo de metodologías basadas en colaboración, resolución de casos prácticos o proyectos. Estas herramientas permiten cierto grado de individualización y adaptación a las necesidades específicas del aprendizaje.
    - Aprendizaje basado en proyectos interdisciplinarios, tanto de forma individual como de forma colectiva, con pautas que permitan al alumno llevar a cabo un trabajo autónomo de indagación, exploración, búsqueda de soluciones y autoevaluación del esfuerzo y trabajo realizados.
    - Partir de aprendizajes cercanos al alumno, que resulten significativos, para llegar a la comprensión de una realidad más global.
  - Fomento de metodologías activas

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

En nuestro centro:

METODOLOGÍAS ACTIVAS		
Metodología	Cursos	TIC implicadas
Trabajo Cooperativo		

Aprendizaje Servicio		
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)		
Aprendizaje por Descubrimiento		
Aprendizaje basado en retos (ABP)		
Flipped Classroom o aula Invertida		

▪ **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Creativo, Computacional y Crítico en la etapa de Infantil y Primaria. El Pensamiento Computacional, el más relacionado con las TIC, permite a nuestros alumnos/as pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

TIPO	TIC implicadas
PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	Bee bot Scratch Tynker Minecraft Alice Stencyl Smile and Learn Tinkercad Lego Spike
PENSAMIENTO CREATIVO	Smile and Learn Lego Spike Apps de edición de imágenes. Apps de creación de vídeo. Herramientas para la creación de cómics, de libros digitales: Pixton, Strip Generator, Make Beliefs Comix,...; Storybird, Storyjumper,...

PENSAMIENTO CRÍTICO	Herramientas utilizadas en metodologías activas: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje Basado en Problemas o Flipped Classroom.
---------------------	--

- Principios, estrategias generales y criterios de flujo de *enseñanza-aprendizaje con las TIC*.
  - Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:
    - Uso de materiales didácticos y variados con contenido significativo.
    - Interacción entre los alumnos y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de herramientas Web.
    - Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
    - Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
    - Desarrollo del trabajo autónomo del alumno utilización de los medios informáticos.
    - Conocimiento de los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online gratis estrategias actuales para evitarlos.
    - Incremento de la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.
    - Búsqueda de información: Fomentar el uso de las TIC para buscar información de recursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.
    - Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.
  - Proceso que se debe realizar, seguimiento y evaluación en cuanto a la elección de las metodologías más convenientes:

ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS
Acordar a nivel de equipos docentes y departamentales la metodología común a aplicar por área y nivel.	Septiembre: reunión de los equipos docentes teniendo en cuenta:  La normativa vigente, PEC, las programaciones, la estructura de sesión lectiva básica establecida por este proceso, el proyecto curricular de cada área y curso

	<p>acordado por el equipo docente.</p> <p>Los cambios emergentes y las innovaciones metodológicas.</p> <p>La composición de los equipos docentes será:</p> <p>Infantil y primaria: equipos docentes del mismo nivel.</p> <p>Recoger todos los acuerdos en el acta de la reunión.</p>
<p>Conocer el grado de satisfacción del alumno con la metodología seguida por los profesores del centro.</p>	<p>Mediante la encuesta trimestral de competencias de personal y satisfacción:</p> <p>Con preguntas claras, concretas y adaptadas según las edades de los alumnos.</p> <p>Que proporcione datos cuantificables.</p> <p>Que permita obtener una valoración objetiva sobre la metodología de cada nivel, etapa y general del centro.</p> <p>Registro de datos globales por nivel, etapa y centro.</p>
<p>Revisar la aplicación de la metodología acordada</p>	<p>Final del curso o tras la evaluación trimestral si se considera necesaria: reunión de los equipos docentes / departamentos.</p> <p>Información objetiva y completa de cómo está resultando la metodología acordada: aspectos eficaces y aspectos a mejorar.</p> <p>Recoger todos los acuerdos en el acta de la reunión</p>
<p>Realizar el análisis de los resultados del cuestionario a los alumnos</p>	<p>Tras la encuesta de competencias y satisfacción.</p> <p>Diferenciar los aspectos más valorados y los menos valorados.</p> <p>En caso de datos que se desvíen excesivamente respecto a la media, análisis diferenciado por nivel, etapa y materia para localizar concretamente el problema.</p> <p>Recoger el resultado del análisis en la hoja de registro correspondiente.</p>

<p>Detectar los puntos débiles en la aplicación de la metodología aplicada y diseñar las acciones de mejora oportunas</p>	<p>Junio, reunión de los equipos docentes/internivel.          Analizar la valoración aportada por los alumnos (encuestas).          Acordar medidas para corregir los aspectos metodológicos que no han funcionado convenientemente.          Registrar la información sobre metodología en la memoria</p>
<p>Realización de proyectos de innovación</p>	<p>A principio de curso se elaboran proyectos de innovación teniendo en cuenta nuevas formas de metodología, recogido en PGA – Memoria.</p>

- Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

Las Competencias Digitales que los alumnos/as tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

- Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
- Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
- Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
- Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
- Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Dichos descriptores operativos se concretarán en la propuesta curricular y en las programaciones de aula.

#### INFANTIL

- Objetivos:
  - Conocer las partes del ordenador y Tablet.
  - Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
  - Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

### 1º / 2º EDUCACIÓN PRIMARIA

- Objetivos:
  - Conocer las partes del ordenador y Tablet.
  - Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
  - Conocer las herramientas OUTLOOK Y OFFICE 365.
  - Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
  - Favorecer la investigación.
  - Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

### 3º / 4º EDUCACIÓN PRIMARIA

- Objetivos:
  - Conocer las partes del ordenador y Tablet.
  - Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
  - Conocer las herramientas OUTLOOK Y OFFICE 365.
  - Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
  - Favorecer la investigación.
  - Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

### 5º / 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

- Objetivos:
  - Realizar actividades de aprendizaje (apoyo, refuerzo o perfeccionamiento).
  - Conocer las herramientas OUTLOOK Y OFFICE 365.
  - Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
  - Favorecer la investigación.
  - Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

Los indicadores de evaluación y la valoración están recogidos en el [Anexo I](#).

- *Utilización de recursos digitales y contenidos en red. ([Anexo XVI](#))*

EDUCACIÓN INFANTIL

Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
Anaya SM Richmond Mundo Primaria Cokitos El valor de la Educación Física EFDeportes Aprendo Música Blog Aula PT Blog Nueve letras El sonido de la hierba al caer Blog La Eduteca	Herramientas Office 365 Smile and Learn Pinterest ClassroomScreen iMovie Cuaderno del profesor	PDI, ordenador de la clase, libro digital...

PRIMER INTERNIVEL: 1º, 2º Y 3º CURSO		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
Anaya SM Richmond Mundo Primaria Cokitos El valor de la Educación Física EFDeportes Aprendo Música Blog Aula PT Blog Nueve letras El sonido de la hierba al caer Blog La Eduteca	Herramientas Office 365 Smile and Learn Pinterest ClassroomScreen iMovie Cuaderno del profesor Liveworksheets Eddpuzzle	PDI. Ordenador de la clase, libro digital... Completar con información del centro.

SEGUNDO INTERNIVEL: 4º, 5º Y 6º		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
Anaya	Herramientas Office 365	PDI. Ordenador de la clase, libro digital...  Completar con información del centro.
SM	Smile and Learn	
Richmond	Pinterest	
Mundo Primaria	ClassroomScreen	
Cokitos	iMovie	
El valor de la Educación Física	Cuaderno del professor	
EFDeportes	Liveworksheets	
Aprendo Música	Eddpuzzle	
Blog Aula PT	Google Sites	
Blog Nueve letras	Smart Notebook	
El sonido de la hierba al caer	ClassroomScreen	
Blog La Eduteca	Capturadora de Windows	
	Fiction Express	

- **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

- Creación de entornos personalizados de aprendizaje: utilización de plataformas como Teams, Aula Virtual, blogs...
- Utilización de herramientas que permita la graduación de actividades adaptadas al ritmo de aprendizaje del alumno: Smile and Learn.
- Creación de actividades adaptadas a las dificultades de los alumnos, utilizando recursos Web como: LiveWorkSheet, Educa Play, LearningApps...
- Utilizar instrumentos de evaluación, según el tipo de alumnado: Forms, Kahoot...
- Presentación de contenidos motivantes, utilizando las nuevas tecnologías: presentaciones en Power Point, mapas mentales (Goconqr), contenidos interactivos (Genially).

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas de forma que reflejen mejor los objetivos descritos en el plan.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Las CCP analizarán el PLAN TIC y determinarán	Generarán criterios de evaluación de las programaciones y de	CCP	Hasta junio 2022



qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser adecuados.	confección de estas.		
Elaboración de memorias didácticas.	Incluirán la propuesta de modificaciones a realizar.	CCP	Junio 2022, 2023 y 2024
Elaboración de programaciones didácticas.	Conforme a las indicaciones establecidas.	Claustro	Septiembre 2022, 2023 y 2024

ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC Introducir nuevas dinámicas de cambio metodológico, en consonancia con nuestro plan estratégico			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantación del modelo educativo TIC.	Trabajo en la CCP sobre la implantación del modelo educativo TIC.	CCP	Junio 2022
Acompañar la evaluación continua.	Avanzar en la formación, en el uso e implementación de cuadernos digitales que acompañan el proceso de evaluación continua.		Junio 2022, 2023 y 2024
Estudiar e incluir el uso de las TIC en el plan de fomento de la lectura.	Hacer el estudio. Valorar el uso de la plataforma Leocyl.		Junio 2022, 2023 y 2024

ACCIÓN 3: Uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales. Constituir un equipo TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y el responsable #CompDigEdu, equipo que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantación de dispositivos en cada una de nuestras aulas.	Estudio de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• objetivos educativos</li> <li>• tipo de dispositivos</li> <li>• curso en los que se implantaría</li> <li>• recursos disponibles.</li> </ul>	Comisión TIC Responsable #CompDigEdu	Septiembre 2023

	Modelo con dispositivos de centro o dispositivos personales.		
--	--	--	--

### 3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

- Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:
  1. Evaluación periódica con carácter anual: Evaluación interna en la plataforma Forms.
  2. Evaluación de la Competencia digital docente: SELFIE for Teacher. SELFIE for School.
  3. Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León: Autoevaluación de la Competencia Digital Red XXI.

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC**

- Participación en Planes de formación de centro y en itinerarios formativos.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

1. Formación en centro. Coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades formativas.
2. Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
3. Formación con tutoriales de las principales apps que utilizamos.
4. Formación organizada por otras entidades.

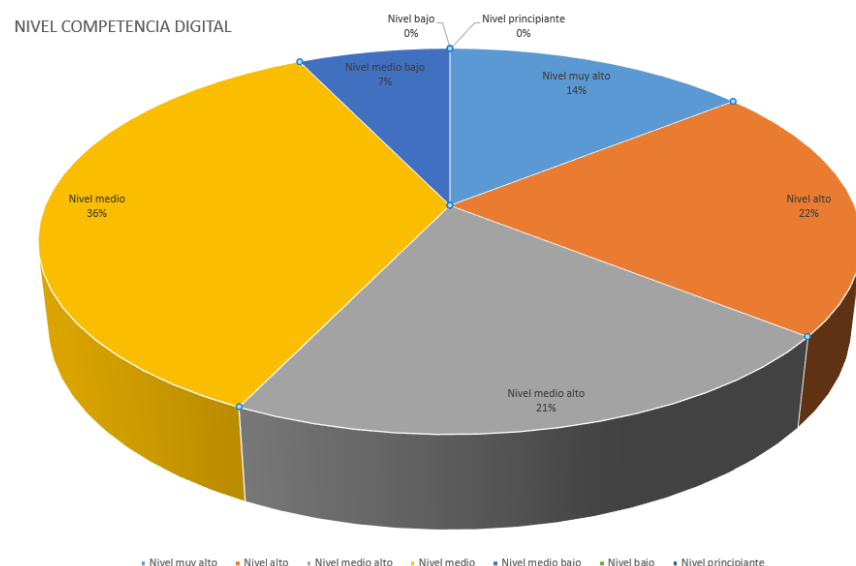
- Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas:

- Esas acciones se organizan en un plan anual de formación docente, que se procura individualizar, teniendo en cuenta la detección de necesidades del centro.
- Todo nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación TIC.
- Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida ([Anexo XIII](#)).
- Utilizamos correo electrónico, videoconferencias para reuniones a través de la aplicación TEAMS.

- El centro suministra a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.
- Contamos con repositorios digitales, discos compartidos para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.
- **Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.**

Una vez realizada la autoevaluación del profesorado utilizando diversas herramientas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Utiliza las nuevas tecnologías de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas.
3. Utiliza instrumentos TIC de evaluación del alumnado.
4. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
5. Elabora y utiliza material para sus clases diarias.
6. Dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, los cuales comparte con el resto de los compañeros.
7. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, como queda registrado en el siguiente gráfico:



- Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

Es habitual que cada curso contemos con varios profesores nuevos.

Nos planteamos un plan de ACOGIDA Y FORMACIÓN ([Anexo III](#)), donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro y nuestro modelo educativo.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. (Confeccionar un nuevo plan de formación acorde a los objetivos del plan TIC. Revisarlo anualmente).			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital.	Encuesta/ autoevaluación de la competencia TIC. A partir de los resultados de las encuestas el equipo TIC elaborará un informe en junio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.	Comisión TIC Claustro	Junio 2022, 2023 y 2024
Plan personal de desarrollo de Competencias Profesionales docentes.	Confeccionar anualmente un plan individual de desarrollo de Competencias Profesionales Docentes.	Comisión TIC	Junio 2022, 2023 y 2024
Actualización anual del plan de formación TIC.	Inclusión en la PGA	Comisión TIC	Octubre 2022, 2023, 2024
Implantar el plan de acogida, en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Confeccionar un protocolo para el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Comisión TIC	Octubre 2022
Potenciar la formación en herramientas y aplicaciones educativas y la obtención de acreditaciones oficiales.	De forma voluntaria, a través de cursos integrados en el plan de formación en colaboración con el CFIE.	Comisión TIC	Octubre 2022, 2023, 2024

### 3.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.
  - Tanto a principio de curso, como al final se realizará una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado. ([Anexo VII](#) y [Anexo VIII](#)).
  - Los resultados serán recogidos en rúbricas y gráficos, que ayudarán al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.
  - Se elaborarán rúbricas con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. [Anexo I](#) y [Anexo II](#).
  - El tutor de cada curso, ayudado por el responsable #CompDigEdu, realizará las correspondientes pruebas:
    - Se utilizarán herramientas elaboradas por el propio profesorado en la plataforma de Microsoft Office Forms.
    - Realización del SELFIE for School.
- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.
  - Entornos digitales presenciales:
    - Utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos: CamScanner, cámara de fotos, páginas Web (I love pdf, 123 Apps...).
    - Uso de herramientas para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Socrative, Mentimeter...
    - Enseñar a los alumnos en el manejo de las herramientas de Office 365.
    - Utilización de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumno.
  - Entornos digitales no presenciales:  
Además de los utilizados en entornos digitales presenciales.
    - Valoración del entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
    - Dar a conocer a las familias las plataformas digitales empleadas por el alumno: Aula Virtual Moodle, Teams.
    - Facilitar el acceso tanto a padres como alumnos a las diferentes plataformas, exponiendo tutoriales en la página Web del centro.
    - Adaptación de las programaciones didácticas a la nueva situación.
- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Creemos que el uso de Microsoft Teams o el Aula Virtual Moodle ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes. Las herramientas/apps/webs que aparecen a continuación son usadas por el profesorado del centro con alguno/s curso o cursos en los que imparte la docencia. Para más detalle ver [Anexo XVI](#).
  - Plataformas digitales de aprendizaje: Microsoft 365, Smile and Learn y otros (Anaya, SM, Liveworksheets).
  - Herramientas de evaluación: Formulario de Microsoft.
  - Lecciones interactivas: Liveworksheets, Edpuzzle.
  - Herramientas para gamificar: Kahoot.
  - Herramientas de curación de contenidos: Pinterest.
  - Herramientas para portfolios: Google Sites.
  - Plataformas y herramientas comunicativas: Microsoft Teams, WhatsApp.
  - Plataformas y herramientas para pizarra digital: Smart Notebook, Classroom Screen.
  - Herramientas para capturar la pantalla: capturadora de Windows.
  - Herramientas para crear podcast y archivos de audio: otros.
  - Editores de vídeo: iMovie.
  - Plataformas para el fomento de la lectura: Fiction Express.
  - Cuadernos del profesor digital: Cuaderno del profesor/a.
  - Web educativas: Mundopeques, Orientación Andújar, Pinterest, Mundo Primaria, Cokitos, El valor de la Educación Física, Edeprtes, Anaya, SM, Aprendo Música, Richmond, Blog Aula PT, Blog Nueve Letras, La Eduteca.
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

- **Procesos organizativos:**

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. Instrumentos y estrategias.

La valoración de la dimensión organizativa (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social) se realizará a través de rúbricas, donde se valoren elementos como:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Funcionalidad de los recursos expuestos en la página Web del centro.
- Ajustes de los Planes de formación del centro, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización del Aula Virtual y Teams por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación y desarrollo de la labor docente.

- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias.
- Creación y actualización de repositorios donde aparezcan documentos y recursos para el profesorado.
- Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:
  - Elaboración de cuestionarios para el análisis de la dimensión organizativa.
  - Tener en cuenta las aportaciones de la Comisión TIC y del profesorado. Para ello, se analizan y valoran los siguientes aspectos:
    - o Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
    - o Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
    - o Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
    - o Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
  - Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
  - Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver punto D.3.), las reuniones y actas de los equipos internivel y de la comisión TIC. ([Anexo V](#)).
  - Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionarán evidencias de opinión. ([Anexos IX y X](#)).
  - Ofrecer ayuda al profesorado y familias a través de la página Web del centro.
- **Procesos tecnológicos:**
  - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:
    - o La puesta en marcha de Escuelas Conectadas ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.
    - o También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa (si fuera necesario prestarlos).
    - o La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.
    - o Cabe decir que aún el centro necesita mejorar en cuanto a equipos se refiere, ya que en la mayoría de los casos son obsoletos, algunos con sistemas operativos que ya no se actualizan (dificultando la seguridad

a la hora de navegar por Internet) o en los cuales no se pueden instalar programas o libros digitales.

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.
  - o Realización de un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro.
  - o Adecuación de aplicaciones y programas a los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tablets, pizarras digitales...
  - o Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
  - o Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
  - o Reparación de los equipos y dispositivos.
  - o Necesidades de nuevos recursos y materiales.

• *Propuesta de innovación y mejora:*

ACCIÓN 1: Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos (Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos)			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Evaluar la competencia TIC de los alumnos	Trabajo de la CCP y del equipo de orientación. Uso de unidades compartidas, de etapa.	CCP TUTORES	Junio 2022, 2023 y 2024

2: Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación. (Formarnos y utilizar herramientas TIC como forma de evaluación, no sólo en condiciones de confinamiento sino en las ordinarias).			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TIC susceptibles de ser utilizadas como medios de evaluación	Las CCP harán una investigación al respecto de estas herramientas, con la asesoría del equipo TIC. Evaluación y revisión.	Comisión TIC CCP	Junio 2022, 2023 y 2024
Creación de un repositorio compartido de rúbricas para evaluar mediante herramientas TIC.	Trabajo de la CCP y del equipo de orientación. Evaluación y revisión.	Comisión TIC	Junio 2022, 2023 y 2024

### 3.5. Contenidos y currículos



Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que hoy en día necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del enseñante son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

- ***Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje*** (integración curricular que se realiza en las programaciones didácticas en las distintas áreas, materias o departamentos, estableciendo objetivos y contenidos que se van a desarrollar a lo largo del curso):

Las TIC están presentes en todos los apartados del Proyecto Curricular del centro.

En la adecuación y concreción de los objetivos generales de la Educación Primaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado aparece el siguiente objetivo: Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

Asimismo, en ese mismo Proyecto Curricular, se especifica que las TIC se trabajarán en todas las asignaturas de forma transversal. De hecho, en los Bloques de Contenido de las asignaturas están fijados los contenidos a trabajar con las Tecnologías de la Información y la Comunicación. A modo de ejemplo citamos algunos a continuación:

- Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de tecnologías de la información y la comunicación.
- Iniciación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.
- La lectura a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Búsqueda de información a partir de pautas dadas, lectura de textos... recurriendo al uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información para aprender, compartir y presentar conclusiones.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener

información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales.

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
- Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet.
- Uso de las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.
- Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red. Control del tiempo y uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se inicia en el uso del diccionario bilingüe y en las tecnologías de la información y la comunicación de forma muy guiada como apoyo a su aprendizaje.
- Las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la creación de producciones musicales sencillas.
- Tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y su empleo para la difusión de los trabajos elaborados.
- Uso básico de programas digitales de edición y procesado de imagen, vídeo y texto.
- Realización de dibujo geométrico con sencillos programas de dibujo.
- Integración responsable de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de búsqueda, análisis y selección de la información en Internet o en otras fuentes.

En relación con estos contenidos también están descritos los estándares de aprendizaje y los criterios de evaluación correspondientes a cada uno de ellos.

También aparecen las TIC en los principios metodológicos:

- Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como un recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

En el centro se han secuenciado los contenidos a trabajar en cada curso para que el alumnado adquiera la competencia digital.

- ***Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital:***

EDUCACIÓN INFANTIL						
CONTENIDO	3 AA	4AA	5AA			
Identificación y localización de teclado, ratón y pantalla	X	X	X			
Uso del ratón: movimiento, clic sobre objetos y arrastre de los mismos	X	X	X			
Uso del ratón: doble clic		X	X			
Uso de teclas de desplazamiento	X	X	X			
Encendido y apagado del ordenador		X	X			
Encendido y apagado de dispositivos móviles	X	X	X			
Cierre, apertura, minimización y maximización de ventanas		X	X			
Utilización de teclas alfanuméricas del teclado			X			
Realización de actividades de todo tipo de programas adecuados a su nivel	X	X	X			
Seguimiento de indicaciones en pantalla de las actividades		X	X			
Uso del buscador (mediante voz)			X			
Realización de actividades con la Bee Bot o dispositivo similar	X	X	X			
EDUCACIÓN PRIMARIA						
CONTENIDOS POR CURSOS						
CONCEPTOS BÁSICOS						
Ordenador	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Encendido, apagado.		X	X	X	X	X
• Introducción de usuario y contraseña						
• Conexión a red wifi. Introducción de usuario y contraseña		X	X	X	X	X
• Doble clic para entrar a programas	X	X	X	X	X	X
Dispositivos móviles	1º	2º	3º	4º	5º	6º

• Encendido/Apagado	X	X	X	X	X	X
• Cambio de usuario			X	X	X	X
• Descarga de apps desde Google Play			X	X	X	X
• Creación de carpetas, eliminación de apps, colocación de iconos en pantalla principal.			X	X	X	X
• Realización de fotos (enfoque y opciones básicas)	X	X	X	X	X	X
• Eliminación y exportación de fotos			X	X	X	X
• Edición básica de fotos (brillo, contraste, recorte)			X	X	X	X
• Edición de fotos mediante apps sencillas			X	X	X	X
• Uso de diferentes apps didácticas	X	X	X	X	X	X
• Grabación de vídeo			X	X	X	X
• Exportación de vídeo a PC				X	X	X
• Edición básica de vídeo: cortar, unir					X	X
<b>Navegador</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Acceso a un navegador (Chrome, Firefox, Edge,...).	X	X	X	X	X	X
• Seguimiento de enlaces.	X	X	X	X	X	X
• Múltiples ventanas.			X	X	X	X
• Página nueva / Página anterior.			X	X	X	X
• Uso de buscadores.	X	X	X	X	X	X
• Búsqueda de imágenes.			X	X	X	X
• Búsqueda avanzada (filtros).				X	X	X
• Copia de textos e imágenes.				X	X	X
• Descarga de audio / vídeo				X	X	X
• Registro y uso de herramientas online.				X	X	X

PROGRAMAS BÁSICOS (VERSIONES ONLINE Y DE ESCRITORIO)						
<b>Outlook (correo electrónico)</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
Consulta del correo electrónico			X	X	X	X
Redacción de correos				X	X	X
Adjuntar / Descargar Adjuntos				X	X	X
Reenvío de correos				X	X	X
Múltiples destinatarios (CC, CCO)					X	X
<b>Word (procesador de textos)</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Uso elemental (teclado)	X	X	X	X	X	X
• Formato de texto y párrafo				X	X	X
• Copia de textos sin formato			X	X	X	X
• Tablas / Formato de tablas				X	X	X
• Tabuladores / Sangrías				X	X	X
• Inserción de imágenes y otros objetos				X	X	X
• Caracteres especiales, fórmulas					X	X
• Columnas					X	X
• Numeración / Viñetas					X	X
• Formato de página					X	X
• Numeración de páginas - ÍNDICES					X	X
• Exportación a PDF					X	X
• Estilos					X	X
<b>PowerPoint (presentaciones)</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Visualización de una presentación	X	X	X	X	X	X
• Formato de texto y párrafo				X	X	X
• Copiar textos sin formato			X	X	X	X

• Tablas / Formato de tablas					X	X
• Tabuladores / Sangrías					X	X
• Insertar imágenes y otros objetos					X	X
• Inserción de audio / Vídeo					X	X
• Animaciones de objetos					X	X
• Transiciones					X	X
• Estética de las presentaciones					X	X
<b>OneDrive (almacenamiento en la nube)</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Crear carpeta			X	X	X	X
• Subida/Descarga de archivos y carpetas			X	X	X	X
• Compartición de archivos y carpetas			X	X	X	X
• Diferentes tipos de compartir archivos o carpetas					X	X
• Acceso a documentos compartidos con el usuario					X	X
<b>Teams (educación online)</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Unión a un equipo			X	X	X	X
• Publicación de mensajes en el canal general			X	X	X	X
• Conexión a una reunión a través del calendario			X	X	X	X
• Inicio de una videollamada					X	X
• Funciones básicas de reunión (compartir pantalla, silenciar micro, cerrar cámara, levantar mano, chat, solución de problemas...)					X	X
• Uso del chat			X	X	X	X
• Acceso a la carpeta Materiales de clase			X	X	X	X
• Acceso a los distintos canales					X	X

• Recepción y envío de tareas					X	X
• Descarga y carga de archivos en Tareas					X	X
<b>Moodle (educación online)</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Acceso	X	X	X	X	X	X
• Movimiento y navegación por Moodle			X	X	X	X
• Inclusión de comentarios			X	X	X	X
• Edición y eliminación de comentarios				X	X	X
• Mensajes privados y públicos				X	X	X
• Tareas (cómo adjuntarlas)				X	X	X
• Imágenes / vídeos (cómo adjuntarlos)				X	X	X
• Realización de tareas: formularios, documentos, presentaciones				X	X	X
• Nombramiento de archivos				X	X	X
• Entrada a una vídeo clase				X	X	X
• Uso de comandos en videollamada (apagar micro, cámara, utilizar el chat,)				X	X	X
<b>Excel (hoja de cálculo)</b>	<b>1º</b>	<b>2º</b>	<b>3º</b>	<b>4º</b>	<b>5º</b>	<b>6º</b>
• Filas/columnas/celdas			X	X	X	X
• Fórmulas (Operaciones básicas)					X	X
• Fórmulas (Estadística)					X	X
• Formato de celda					X	X
• Fórmulas complejas					X	X
• Fórmulas de textos.					X	X
• Base de datos. Ordenación.					X	X
• Gráficas					X	X
• Edición de las gráficas					X	X

HERRAMIENTAS						
Herramientas online	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<ul style="list-style-type: none"> <li>Leocyl (acceso, inicio de sesión, búsquedas, préstamos, devoluciones)</li> </ul>			X	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fiction Express (acceso, lectura online, votación, chat)</li> </ul>					X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Canva (creación de sencillos carteles, portadas, etc.)</li> </ul>					X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Genially (creación de presentaciones sencillas)</li> </ul>					X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Blogger (acceso, inicio de sesión, creación de entradas, inclusión de fotos y vídeo, publicación)</li> </ul>					X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Code (acceso, realización de programaciones sencillas)</li> </ul>		X	X	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Kahoot (acceso con pin, participación)</li> </ul>		X	X	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Padlet (acceso, inclusión de texto, imagen, enlace,...)</li> </ul>					X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Popplet (acceso, creación de mapa mental, esquema, cómo guardar, compartir e imprimir)</li> </ul>			X	X	X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tinkercad (acceso, creación de objetos sencillos, exportación)</li> </ul>					X	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>llovepdf (transformación de .doc a .pdf y viceversa; división, unión, transformación de documentos .pdf; descarga)</li> </ul>					X	X

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje** (criterios establecidos para la selección, clasificación y acceso a los contenidos, así como el uso y accesibilidad online y offline a repositorios y Sistemas de gestión del aprendizaje, LMS – Plataformas):
  - Uso de unidades compartidas: OneDrive, Aula Virtual Moodle y Teams, como repositorio-intranet docente.



- Creación y utilización de blogs como herramienta de trabajo para la creación y distribución de contenidos digitales.
- Estructuración y clasificación de los contenidos, según la plataforma empleada:
  1. Contenidos para el profesorado:
    - a. OneDrive:
      - i. Documentos organizados en carpetas por temática de contenidos (repositorio de información, actividades, recursos, imágenes, vídeos...).
      - ii. Documentos compartidos con el profesor (fichas de evaluación, documentos de inicio de curso, programaciones...).
    - b. Aula Virtual Moodle:
      - i. Creación de cursos organizados por niveles o áreas.
      - ii. Repositorio de contenidos: Actividades y recursos, documentos, programaciones.
      - iii. Comunicación: foros, correo.
    - c. Teams:
      - i. Creación de Equipos y Canales.
      - ii. Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
      - iii. Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
    - d. Elaboración de blogs:
      - i. Poner al servicio de los profesores y alumnos actividades y recursos de creación propia o externos, organizados por contenidos, materias, páginas web educativas.
  2. Contenidos para el alumnado:
    - a. OneDrive:
      - i. Contenidos ordenados por cursos y áreas.
      - ii. Espacio de almacenamiento de trabajos, tareas, actividades, imágenes, vídeos.
      - iii. Compartir documentos para el trabajo colaborativo.
    - b. Aula Virtual Moodle:
      - i. Material didáctico clasificado por cursos o materias, adaptado a las características del alumnado.
      - ii. Actividades y recursos para la ayuda al aprendizaje (libros digitales, foros, enlaces a web, imágenes, vídeos),
      - iii. Foro, correo electrónico y chat.
      - iv. Actividades que permiten el trabajo colaborativo.
    - c. Teams:
      - i. Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).

- ii. Repositorio de contenidos y actividades.
  - iii. Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
  - iv. Publicaciones, chat y videoconferencia.
  - v. Programar tareas y evaluación.
  - vi. Bloc de notas.
- d. Blogs: facilitar el enlace a los blogs desde la página Web del centro, con los recursos y actividades proporcionados por los profesores.

CRITERIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES			
HERRAMIENTAS	SELECCIÓN	CLASIFICACIÓN	ACCESO
OneDrive	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos.</li> <li>- Recursos y actividades para los alumnos teniendo en cuenta sus características de aprendizaje: libros digitales, enlaces Web, vídeos educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Biblioteca Compartida:</b> una por cada órgano colegiado y otro por cada órgano de coordinación docente.</li> <li>- <b>Carpetas:</b> Una por cada curso en los órganos de coordinación.</li> <li>- <b>Subcarpetas:</b> Una por cada área.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización compartida con cada miembro de los órganos implicados.</li> <li>- El límite de almacenamiento será 1TB.</li> <li>-</li> </ul>
Aula Virtual Moodle	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos.</li> <li>- Recursos y actividades para los alumnos teniendo en cuenta sus características de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Cursos:</b> uno por cada especialidad o un curso por tutoría.</li> <li>- <b>Pestañas o secciones:</b> por materias.</li> <li>- <b>Carpetas:</b> Organización de archivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización para el profesorado.</li> <li>- Utilización compartida con alumnos/as.</li> <li>- Utilización compartida con familias.</li> <li>- Acceso con las credenciales de Educacyl.</li> </ul>

	<p>aprendizaje: libros digitales, enlaces Web, vídeos educativos.</p>		
Teams	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El contenido tiene que ser de calidad</li> <li>- El material tiene que ser relevante y actual.</li> <li>- El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.</li> <li>- Los recursos deben ser motivantes.</li> <li>- El contenido debe ser reutilizable</li> <li>- Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Equipo:</b> uno por cada clase</li> <li>- <b>Canal:</b> uno por cada área</li> <li>- <b>Bloc de notas:</b> para cada lección o unidad didáctica.</li> <li>- <b>Archivos:</b> Se organizan en carpetas.</li> <li>- <b>Carpeta:</b> una carpeta por cada tipo de contenido: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos</li> <li>- Imágenes</li> <li>- Música</li> <li>- Vídeos</li> <li>- Otros:</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada usuario accederá con sus credenciales Educacyl</li> <li>- Los archivos se almacenan en la carpeta de SharePoint de cada equipo.</li> <li>- El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.</li> <li>- El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.</li> </ul>
Blogs	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El contenido puede ser material elaborado por el centro o recursos externos.</li> <li>- El contenido tiene que ser de calidad</li> <li>- El material tiene que ser relevante y actual.</li> <li>- El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.</li> <li>- Los recursos deben ser motivantes.</li> <li>- El contenido debe ser reutilizable</li> </ul> <p>Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Blog:</b> por curso y/o especialidad.</li> <li>- <b>Secciones:</b> según áreas o niveles.</li> <li>- <b>Post:</b> según cronología</li> <li>- <b>Etiquetas:</b> por temática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enlace en la web de centro.</li> </ul>

	funcionalidad.		
--	----------------	--	--

La forma de acceder a cada plataforma quedará reflejada en el Plan de Acogida TIC, no obstante:

- En 1º de EP se facilitan al alumnado las credenciales para el acceso al Aula Virtual y a las herramientas de Office 365. En caso de pérdida en cursos posteriores, se volverá a facilitar.
- En el Plan de Acogida TIC se expondrá la forma de acceso a las diferentes plataformas.
- Sistema de copias de seguridad periódicas de los repositorios en sistemas físicos.

**Propuestas de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1. Plan de acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Elaboración de un Plan de acogida para el profesorado, alumnado y familias. Comunicación del Plan de acogida elaborado	Elaboración y publicación de fichas informativas, fácilmente actualizables para su consulta, de la estructura y procedimientos TIC adaptadas a cada colectivo Recogida de información donde se reflejen los medios y recursos, comunicación y colaboración, seguridad y mantenimiento.	Equipo Directivo El responsable #CompDigEdu	Durante el curso

ACCIÓN 2. Detección de necesidades formativas del profesorado			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Detección de dificultades relacionadas con la competencia digital Mejora de la competencia digital del profesorado	Realizar el SELFIE a nivel de centro o individual. Participar en Proyectos de Formación con itinerario TIC. Involucrar al profesorado en la participación en actividades de formación, en colaboración con el CFIE.	Equipo Directivo Responsable de Formación	Mayo y septiembre

ACCIÓN 3. Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.

Utilización en el aula de actividades sobre metodologías activas.	Participar, en colaboración con el CFIE, en Proyectos donde se utilicen metodologías activas: ABP, ABN, aprendizaje cooperativo, gamificación, Flipped Classroom, Edpuzzle...	Equipo directivo Responsable Formación El responsable #CompDigEdu	Durante el curso
---	---	---	------------------

ACCIÓN 4. Autoevaluación del profesorado en la competencia digital.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Valoración de la competencia digital del centro Mejora de la competencia digital del profesorado	Autoevaluación del profesorado a través de herramientas como SELFIE de centro o SELFIE Teacher para conocer el nivel de competencia digital de los profesores y para la detección de dificultades de los mismos en TIC.	Profesorado	A principio de curso.

### 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar sólo aplicaciones oficiales proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

En la actualidad, el CRA de Villarrín de Campos utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León (<http://cravillarrindecampos.centros.educa.jcyl.es/sitio/>) como medio de comunicación oficial con la comunidad educativa. También se utiliza para este fin el blog “CRA de Villarrín de Campos” (<http://cravillarrindecampos.blogspot.com/>). Además, durante los últimos cursos se ha promovido el uso de la herramienta Teams como medio de comunicación más inmediato.

Las comunicaciones oficiales prácticamente ya no se envían a las familias en formato papel.

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa...).

Se seguirá promoviendo:

- El uso del correo electrónico entre el Equipo Directivo y el profesorado del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.

- El uso del correo electrónico entre el Equipo Directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro.
- La utilización de la herramienta Teams entre el equipo directivo y las familias para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
- Entre el profesorado el uso de OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso del correo educa.jcyl.es, el Aula Virtual y de Teams entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.
  - Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
    - Correo electrónico@educa.jcyl.es.
    - Aula Moodle.
    - Office365.
    - Página web del centro.
  - Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales
  - El centro ha desarrollado un Plan de comunicación interno y externo que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior. (VER ANEXO)
- Diagnóstico y valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.
  - Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro, en muchos casos se realizan comunicaciones esporádicas.
  - Parte del alumnado empieza a utilizar la plataforma Teams para su trabajo de aula y comunicación entre ellos.
  - El equipo directivo es el que más utiliza estos protocolos de comunicación.
  - En el Segundo Internivel de Educación Primaria se utilizan para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo @educa.jcyl.es
- Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación:

ACCIÓN 1: utilizar el correo @educa.jcyl.es para todas las comunicaciones.			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Utilización del correo @educa.jcyl.es para las interacciones y comunicaciones, tanto	Establecer como obligatorio el uso del correo corporativo de EducajcyL para las	E. Directivo Claustro de Profesorado	Curso 2021/22 y 2022/23

entre miembros del claustro como con otros miembros de la comunidad educativa.	interacciones y comunicaciones entre los diferentes miembros que componen la comunidad educativa del centro.		
--	--	--	--

ACCIÓN 2: crear una Sala de Profesores virtual			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Creación de una Sala de Profesores virtual utilizando las herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León.	Favorecer la utilización de herramientas como Microsoft Teams o el Aula Virtual entre los miembros del Claustro para mantener una comunicación más fluida.	E. Directivo Claustro de Profesorado	Curso 2021/22 y 2022/23

### 3.7. Infraestructura

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**
- Infraestructura TIC de nuestras localidades:

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE						
AULA	PIZARRA/ PANEL DIGITAL	ORDENADORES AULA		ORDENADORES ALUMNADO		OTROS
		Nº	SIS. OPER.	Nº	SIS. OPER.	
DIRECCIÓN		1 sobremesa	Win 10			Fotocop.
		1 portátil	Win 7			
SECRETARÍA		1 sobremesa	Win 10			Impresora multifunción
		1 portátil	Win 10			
SALA PROFESORES		1 sobremesa	Win 7			
BIBLIOTECA						
AULA INFORMÁTICA	1 PDI	1 portátil	Win 10			
AULA INFANTIL Y PRIMARIA DE VILLARRÍN		1 sobremesa	Win 10			
AULA PRIMARIA DE	1 PANEL	2 portátiles	W10	7	Win 10	

VILLARRÍN		convertibles				
AULA DE BELVER		1	W10	5	Win 10	Impresora multifunción
		1	W7			
AULA DE GRANJA DE MORERUELA		2	W10	1	Win 10	Impresora multifunción
AULA DE PAJARES		2	W7	2	Win 10	Impresora multifunción
AULA DE MANGANESES	1 PDI	2	WXP	2	Win 10	2 impresoras 1 impresora multifunción
		1 portátil	W7			

CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO			
DISPOSITIVOS	CARACTERÍSTICAS	AÑO	NÚMERO
ORDENADORES WINDOWS 10	MIGRADOS DE WINDOWS 7		
	ADQUIRIDOS DE 2ª MANO		
	ADQUIRIDOS NUEVOS		
	DOTACIÓN CONSEJERÍA		10
	MINIORTÁTILES CONVERTIBLES		17
	WINDOWS 10 TOTAL		
ORDENADORES WINDOWS XP	ORDENADORES DE MESA		2
	PORTÁTILES		
	WIN XP TOTAL		
ORDENADORES WINDOWS 7	PORTÁTILES PROFESOR RED XXI		
	MINIORTÁTILES ALUMNADO RED XXI		
	ADQUIRIDOS DE 2ª MANO		
	ADQUIRIDOS NUEVOS		
	DOTACIÓN CONSEJERÍA		6
	DOTACIÓN OTROS CENTROS		



		WIND 7 TOTAL	6
PIZARRAS DIGITALES PANELES DIGITALES	EBEAM, MIMIO (OTRAS)		
	SMART		2
	PROMETHEAN		
	PANEL INTERACTIVO SMART		1
	PANEL INTERACTIVO CLEVERTOUCH		
	OTRAS ( )		
	PDI/PANELES TOTAL		
TABLETS	11 PULGADAS		
	7 PULGADAS		
	OTRAS ( )		
	TABLET TOTAL		
TELÉFONOS	TELEFONÍA IP		
	OTRA ( )		
	TELÉFONOS TOTAL		
IMPRESORAS	IMPRESORAS DIRECCIÓN		
	IMPRESORAS PROFESORES		2
	OTRAS (MULTIFUNCIÓN AULAS)		5
	IMPRESORAS TOTAL		
OTROS DISPOSITIVOS Y EQUIPAMIENTO	PROYECTORES		3
	FOTOCOPIADORAS		1
	OTROS DISPOSITIVOS TOTAL		

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

A lo largo del curso pasado 2020-2021 se fue instalando en las aulas de las distintas localidades de nuestro centro la infraestructura necesaria para dotarlas de la red

inalámbrica. Esta actuación se enmarcó dentro de Escuelas Conectadas.

En el curso actual esta infraestructura ya está totalmente operativa y funciona correctamente, salvo las caídas puntuales de servicio.

En Villarrín de Campos, para las tareas administrativas y de dirección, los equipos están conectados a Internet mediante cableado, si bien también cabe la posibilidad de tener acceso a la red de redes mediante wifi.

- Red del centro
  - Escuelas conectadas en todas nuestras aulas.
  - Acceso a internet por red cableada o bien WIFI.
  - Equipos, portátiles y miniportátiles.
- Acceso a Internet.
- Servicios on-line.
  - Cuentas para todo el alumnado y profesorado del centro en el portal educativo de la Junta de Castilla y León.
  - Cuentas para alumnado y profesorado de las herramientas de Microsoft Office.
- Mantenimiento de redes:
  - Gestión remota a cargo de Escuelas Conectadas.
  - Control desde el propio centro por responsable #CompDigEdu.
  - Incidencias físicas se resuelven, si es posible, por el responsable #CompDigEdu. En caso contrario, empresa de mantenimiento.
- Control de acceso a la red Escuelas Conectadas:
  - Wifi con acceso restringido (CED\_INTERNET). El alumnado se conecta mediante usuario y contraseña de EducaCyL.
  - WIFI con acceso restringido y propia para profesorado (CED\_DOCENCIA). Este se conecta mediante usuario y contraseña de EducaCyL
  - Wifi con acceso restringido y propia para personas ajenas al centro (CED\_DOCENCIA). Conexión mediante usuario y contraseña proporcionado por Equipo Directivo.
- Elementos de seguridad y protección de los servicios.
  - Todos los equipos cuentan con antivirus y firewall incluidos en el sistema operativo (Windows). Los datos del alumnado y sus familias se encuentran en el programa Colegios en uno de los ordenadores del Equipo Directivo. A este se accede con contraseña. Los datos se envían de forma automática a la Consejería de Educación y la Dirección

Provincial de Educación.

- **Organización tecnológica de redes y servicios**

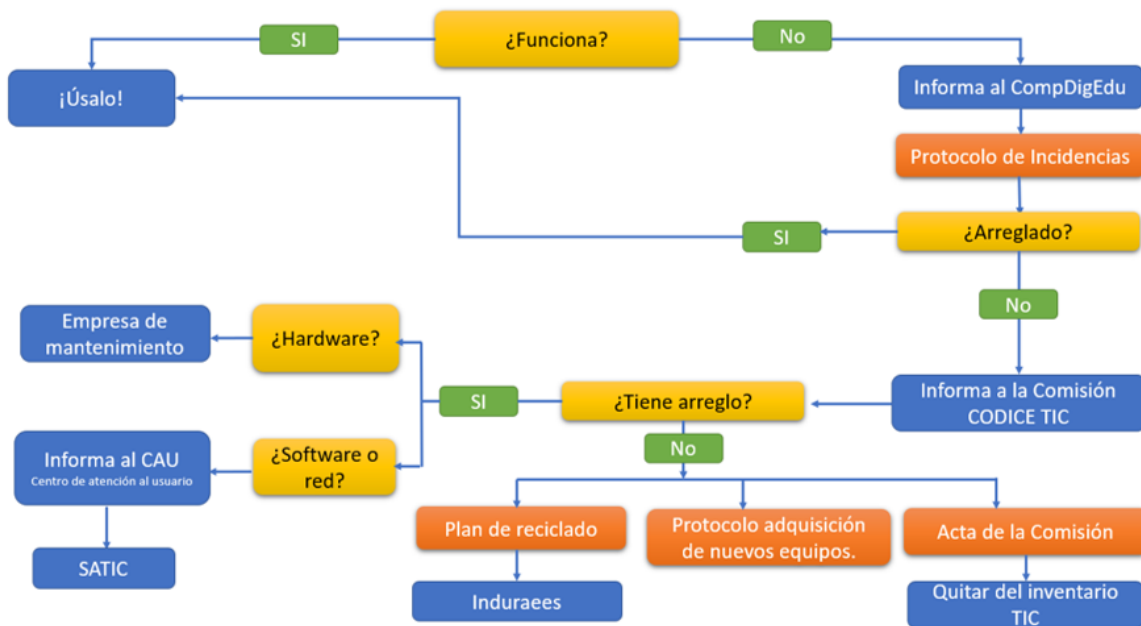
El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Conserjería de Educación y será la empresa encargada quién realice la organización de las redes, así como, quién configure el mapa de red.

De manera que la organización ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED\_INTERNET
- Red de profesores: CED\_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED\_ADM
- Red de invitados: CED\_INVITADOS

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

- Gestión de garantías y soporte técnico. Desde la administración de escuelas conectadas y una empresa externa de mantenimiento de servicios informáticos.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del sistema de gestión de Escuelas Conectadas. De las incidencias se reparan por acción del responsable #CompDigEdu, el responsable de mantenimiento de escuelas conectadas. ([Anexo IV](#))
- Renovación y reciclado del equipamiento informático. ([Anexo V](#)).
- En cuanto exista necesidad de retirar y reciclar residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos actuaremos en base a los siguientes pasos:
  - Contactar con la empresa Induraees.
  - Informar de los datos de centro.
  - Informar de los residuos a retirar del centro mediante listado.
  - Induraees enviará el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”.
  - Una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” será sellado, firmado y custodiado por el centro.
  - Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o e-mail.



- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Reducir la brecha digital es uno de los grandes retos educativos del momento. Debido a la crisis sanitaria por el Coronavirus, todos los centros educativos tuvimos la obligación de dar respuesta que garantizara la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Participación en la oferta de Talleres de Educación Mixta para Alumnado y Padres/Madres organizados por la Consejería de Educación.
- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso de confinamiento, proceso regulado en el Plan de Contingencia del centro.
- Continuidad del uso de plataformas como Teams para comunicarse con padres/madres.
- Formación en TIC del alumnado.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos de internivel, la estructura, funcionamiento y uso educativo.

La renovación de la estructura de red del centro, a través de Escuelas Conectadas, ha supuesto un cambio en el funcionamiento y seguridad en la utilización de los dispositivos en el centro.

A su vez, la renovación de equipos ha permitido el desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, utilizando los recursos electrónicos. También ha permitido la utilización de nuevos recursos y el desarrollo de objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración de redes y conexión a Internet. ([Anexo XV](#)).
- Informe de valoración de los equipos, procedente del cuestionario de Grado de satisfacción del profesorado ([Anexo XI](#)). Dicho informe será incluido dentro de la Memoria de final de curso.
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias. ([Anexo IV](#)).
- Valoración de equipos y recursos por parte del responsable TIC. ([Anexo XV](#)).
- Cuestionario medios tecnológicos del alumnado y familias. ([Anexo XII](#)).

• **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento de equipos e infraestructuras TIC. <i>Mantener los equipos actualizados y funcionales para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confección de un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	Ser realizará un inventario completo de los equipos existentes.	El responsable #CompDigEdu	Septiembre 2022
Redacción de protocolo de incidencia	Se elaborará un protocolo de incidencias.	El responsable #CompDigEdu	Septiembre 2022
Mejora de equipos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza de software que no se utilice los equipos.</li> <li>• Actualización del sistema operativo de los equipos.</li> <li>• Revisión del buen funcionamiento de todas las PDI y paneles digitales.</li> </ul>	El responsable #CompDigEdu	De Septiembre 2022 a junio 2023

ACCIÓN 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software. <i>Mantener el software actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Unificación de herramientas TIC usadas por el profesorado.	Inventario de páginas web, programas y apps utilizadas por el profesorado.	El responsable #CompDigEdu Profesorado	De Septiembre 2022 a junio 2023
Analizar necesidades de software específico manifestada por los docentes y analizar la posible compra de licencias.	Recoger las demandas	CCP	Junio 2022, 2023, 2024
	Elaborar un informe	El equipo TIC	
	Decidir o no la adquisición	Equipo directivo	

ACCIÓN 3. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Realización del protocolo de retirada y reciclaje de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Redacción de un Plan de Reciclado.	CCP Responsable #CompDigEdu Equipo directivo	Septiembre 2022

### 3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Medidas	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	Directora del centro
Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.	Directora del centro
Administración y actualización de la Pagina web del centro, el Aula Virtual Moodle.	Directora-Responsable #CompDigEdu

Copia de seguridad del programa COLEGIOS	Secretaria
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro	Secretaria

- ***Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.***
- Criterios de seguridad y confidencialidad.
  - Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:
    - Equipos informáticos de Secretaría y Dirección. Acceso limitado al equipo directivo y filtrado por contraseña.
    - Wifi de Escuelas Conectadas. Alumnado y profesorado se conectan con usuario y contraseña individual.
    - Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall de Windows en todos los equipos.
- Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.
  - Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
  - El centro no facilita datos personales de alumnado y/o profesorado más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios
  - Identificación de incidencias de seguridad o mal uso. Ante cualquier fallo de seguridad detectado se avisa al responsable #CompDigEdu y este comunicará la incidencia al CAU.
  - En caso de producirse mal uso de las TIC por parte del alumnado, se procederá a poner en marcha el proceso correspondiente conforme a lo contemplado en el RRI del centro.
  - El profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al final el curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.
  - No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos de papel cuando dejan de ser útiles.
  - Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado de tratamiento de imagen y voz del alumnado, en el que además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez

para un curso escolar. ([Anexo XVII](#)).

- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios
  - Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
  - Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de la contraseña de la red wifi, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.
  - EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
  - Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.
  
- **Actuaciones de formación y concienciación.**
  - Con respecto al alumnado, el profesorado imparte, de forma transversal, contenidos específicos TIC. También se insiste al alumnado en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.
  - El centro pretende participar en actividades organizadas y ofrecidas por la Administración de esta temática: Día de Internet Segura, Talleres del Plan de Seguridad y Confianza Digital y Plan Director.
  - También, para tratar temáticas específicas, se recomienda al profesorado utilizar cualquiera de los materiales que para este fin se puede encontrar en el blog TizaconTIC (<https://tizacontic.blogspot.com/>) o los ofrecidos en el Portal de Educación dentro del Plan de Seguridad y Confianza Digital. Muchos materiales se encuentran recogidos en el [Anexo XVIII](#).
  
- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad**
  - Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.
  - Anualmente, la Comisión TIC revisará la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes ([Anexo XIV](#)):
    - Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
    - Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
    - Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.



- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
  - Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
  - El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
  - El profesorado elimina los datos del alumnado de ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
  - Los documentos del alumnado se custodian correctamente.
- Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptaremos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:
- Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet.
  - Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educa.jcyl.es
  - Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.
  - Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)
  - Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación. ([Anexo IV](#)).
- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC. <i>Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Formación al profesorado	Facilitar al profesorado materiales y actividades sobre seguridad para formarse en estos temas.	Responsable #CompDigEdu	1º y 2º Trimestre de 2022-2023
Formación para familias.	Aprovechar la oferta formativa de esta temática que ofrece la Consejería de Educación anualmente.	Equipo Directivo	Octubre 2022, 2023, 2024
Alumnos: incluir sesiones en uso correcto de las TIC.	Programar sesiones, talleres y charlas enmarcadas dentro del Plan de Seguridad y Confianza Digital.	Comisión TIC Tutores	Octubre 2022, 2023 y 2024

## 4. EVALUACIÓN

### 4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- **Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Coordinación Pedagógica:**
  - Evaluación inicial en septiembre, seguimiento en el segundo trimestre y evaluación final en junio.
  - Información en el desarrollo del plan en las reuniones de CCP.
  - Memoria final para incluir en la Memoria de centro.
  - Herramientas para la evaluación del Plan: rúbricas, cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones. (Anexos VI).
  - Autoevaluación de la competencia digital (SELFIE, Forms...)
  - Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI).
  - Cuestionarios dirigidos a los diferentes miembros de la comunidad (alumnos, familia y profesores). (Anexos IX, X y XI).
  - Autoevaluación Códice TIC.
  - Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).
- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica):**

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</b>	
Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje y que hagan que este sea más motivador, significativo, funcional y con capacidad de transferencia.	
Utilizar las TIC de manera sistemática en los procesos de enseñanza-aprendizaje con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, reflejando estas actuaciones en los planes de apoyo y/o refuerzo que se incorporan a las programaciones didácticas.	
Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte de los alumnos.	
Impulsar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en	

sus aprendizajes.	
Despertar en el profesorado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.	
Emplear las TIC para el trabajo diario docente, viéndolas como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos.	
Fomentar la comunicación con otros centros, a fin de intercambiar experiencias y enriquecer la práctica docente.	
Conocer, planificar y organizar los recursos TIC y su capacidad de inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado	
<b>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</b>	
Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.	
<b>Relacionados con los contenidos y currículos (área5).</b>	
Incorporar los nuevos aspectos y prácticas que se realizan en el centro en relación con las TIC al actualizar los diferentes documentos institucionales.	
Emplear las TIC para el trabajo diario docente, viéndolas como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)</b>	
Utilizar para la gestión del centro, los programas informáticos que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica.	
Usar el correo electrónico oficial como medio prioritario de comunicación con la administración, el claustro y las familias.	
Mantenerse informado a través de la página de la Junta de Castilla y León de todo lo concerniente a Leyes, información educativa, convocatorias...	
<b>Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)</b>	
Utilizar el Plan de Formación en Centro como la herramienta para ajustar la formación del profesorado en TIC a las necesidades reales que existen en el	

centro. En este sentido, continuar incluyendo, al menos, una actividad formativa en TIC cada curso, recogiendo las demandas de los maestros/as.	
Desarrollar un sistema de apoyos TIC para aquellos profesores que se sienten más inseguros en el manejo de estas herramientas cuando trabajan en el aula de informática o en el aula ordinaria con los alumnos.	
Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC que facilite el uso de herramientas Office 365 y Moodle a los miembros de la Comunidad Educativa.	
<b>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</b>	
Impulsar la utilización del Portal de Educación y de los recursos que ofrece para el trabajo con los alumnos.	
Promover el uso del Aula Virtual y la plataforma Teams en el trabajo con los alumnos y, según niveles, en el aprendizaje colaborativo.	
Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios donde poder organizar y compartir recursos según las características del alumnado.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Relacionados con la Infraestructura (área 7)</b>	
Revisar periódicamente el funcionamiento de las aulas digitales para comprobar su operatividad y que su funcionamiento se ajusta a las normas establecidas.	
Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.	
Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos.  De trabajo en la administración del centro: GECE, COLEGIOS, STILUS (gestión de estadísticas, convivencia).	
<b>Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)</b>	
Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos.  de trabajo en la administración del centro: GECE, COLEGIOS, STILUS (gestión de estadísticas, convivencia).	

Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades acerca del uso seguro de dispositivos.	
Establecer medidas de seguridad, asegurándose un uso correcto de los equipos informáticos.	
Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro.	

#### 4.2. Evaluación del Plan.

GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Objetivos del Plan de acción:</b>	
Objetivos de la dimensión pedagógica (2.2)	
Objetivos de la dimensión organizativa (2.2)	
Objetivos de la dimensión tecnológica (2.2)	
<b>Líneas de actuación: Propuestas de mejora (3)</b>	
Área 1: Gestión, organización y liderazgo (3.1)	
Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje (3.2)	
Áreas 3: Formación y desarrollo profesional (3.3)	
Áreas 4: Procesos de evaluación (3.4)	
Áreas 5: Contenidos y currículos (3.5)	
Áreas 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. (3.6)	
Áreas 7: Infraestructura (3.7)	
Áreas 8: Seguridad y confianza digital (3.8)	
VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
<b>Estrategias para la difusión del Plan (2.4):</b>	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al ALUMNADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al PROFESORADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto a las FAMILIAS (2.4):	
ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA	
	VALORACIÓN

	(De 1 a 5)
Resultado final de la aplicación del Plan TIC	
Tareas de temporalización del Plan (2.3)	

A partir del próximo curso, una vez evaluado el Plan y recogidos los resultados, se realizará un análisis de los mismos.

### 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

El presente Plan estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos/as. Todo el mundo tendrá cabida, todo el mundo será escuchado y podrá participar en dicha mejora y ampliación. El Códice TIC del CRA de Villarrín de Campos es un plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de pequeños Planes de acción para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. Una vez evaluados positivamente los Planes de acción llevados a cabo para subsanar los aspectos de mejora, se modificarán los apartados necesarios del Plan. De dichas modificaciones se informará a los sectores de la Comunidad Educativa que se vean implicados.

Como priorización de las propuestas de mejoras consideramos las siguientes:

- Mantenimiento y renovación de equipos informáticos.
- Mantener actualizada la página Web del centro.
- Mejorar los documentos del centro en relación con las TIC.
- Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas.
- Establecer herramientas de evaluación utilizando las TIC.
- Fomentar la participación en Proyectos de Formación del centro y Proyectos de Innovación.
- Secuenciación de contenidos curriculares, ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencial digital.
- Creación de recursos digitales y repositorio de contenidos.
- Potenciar el uso de las herramientas de Office 365.

- Disponer de Aula Virtual Moodle.
  - Realización de un inventario TIC.
  - Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.
- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**
    - Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto se evalúa cuando se considera necesario.
    - La Comisión TIC se compromete a informar al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
    - El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC y al coordinador TIC del centro.
    - Antes de confeccionar nuestro plan estratégico se realizan también análisis DAFO de la situación del centro, en la que se incluyen las TIC.
    - En la evaluación del proyecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
      - Grado de consecución de los objetivos de este proyecto en relación con las ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje del alumno/a.
      - Valoración de las TIC por parte del profesorado, alumnado y resto de los miembros de la comunidad educativa. ([Anexo VI](#), [Anexo IX](#), [Anexo X](#) y [Anexo XI](#)).
      - Frecuencia en el uso de las TIC dentro y fuera del aula.
      - Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y los alumnos.
      - Planificación de actividades que utilicen las TIC, como instrumento de aprendizaje.
      - Participación en el desarrollo y seguimiento de la página Web del centro.
      - Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.
    - Desarrollo del Código TIC del centro:

<b>DESARROLLO DEL CÓDICE TIC</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
----------------------------------	------------------------

Actualización de la Página Web	Todas las semanas
Valoración global	Durante todo el curso
Revisión y mantenimiento del equipamiento informático	Todas las semanas
Evaluación del desarrollo del código TIC	Trimestral
Renovación del equipo informático	Se renovarán cuando se nos dote dicho equipo.
Formación del profesorado	Todos los cursos
Memoria final del código TIC	Junio

- Escala de evaluación del Plan TIC ([Anexo VI](#)):

Se contesta marcando una sola respuesta en cada pregunta. La valoración es de 1 a 4, correspondiendo:

1. Muy bajo.
2. Bajo.
3. Medio.
4. Alto.

VALORACIÓN DEL PLAN TIC EN LAS DIFERENTES ÁREAS	
INDICADORES	VALORACIÓN (De 1 al 4)
<b>ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO</b>	
El centro utiliza el correo corporativo para las comunicaciones con la Comunidad Educativa.	
La página web del centro se encuentra actualizada.	
La página web y las redes sociales del centro difunden las experiencias y las actividades relacionadas con las NNNT.	
Los equipos tecnológicos se encuentran en buen estado.	
El uso de la dotación tecnológica del centro está bien organizado.	
El centro oferta actividades formativas relacionadas con las TIC	



<b>PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</b>	
Usa recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Crea recursos digitales para apoyar y reforzar su labor docente.	
Utiliza entornos virtuales de aprendizaje (Aula Virtual, Microsoft Teams).	
Utiliza las nuevas tecnologías para mejorar la competencia digital del alumnado.	
Usa las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumnado.	
En el desarrollo de sus clases utiliza metodologías activas (trabajo cooperativo, aprendizaje servicio, ABP, ABJ, etc.).	
Utiliza las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para alumnado con NNEE.	
<b>DESARROLLO PROFESIONAL</b>	
El centro ofrece un Plan de Acogida TIC para el profesorado.	
Existe un proceso de detección de necesidades de formación en relación a las TIC	
En el centro existe un Plan de Formación con algún itinerario TIC	
Participo en las actividades de formación TIC ofertadas por el centro.	
El profesorado en general está implicado en los planes de formación relacionados con las TIC ofertados por el centro	
Ha realizado la autoevaluación <i>SELFIE for Teachers</i> .	
Ha participado en la autoevaluación <i>SELFIE</i> del centro.	
<b>PROCESOS DE EVALUACIÓN</b>	
Utiliza herramientas digitales para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
Utiliza herramientas digitales para evaluar la organización del centro.	
La metodología de integración digital en los procesos de enseñanza es adecuada.	
Los instrumentos para evaluar la competencia digital del alumnado son adecuados.	
<b>CONTENIDOS Y CURRÍCULOS</b>	
Valore la integración curricular de las TIC en el centro como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	

El centro establece objetivos y contenidos en relación con las TIC a desarrollar durante el curso.	
Los contenidos y los estándares de aprendizaje, en relación con la adquisición de la competencia digital, están secuenciados por áreas y niveles.	
El centro tiene estructurados el acceso a los contenidos, a los recursos digitales y otros servicios para el aprendizaje.	
<b>COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL</b>	
El profesorado usa el correo corporativo para comunicaciones relacionadas con el centro.	
El profesorado participa en la selección, valoración, adaptación y propuesta de utilización de recursos.	
El profesorado elabora recursos digitales propios.	
El aula virtual es utilizada por el profesorado.	
El profesorado utiliza las herramientas de Office 365.	
El centro utiliza las redes sociales para potenciar su imagen.	
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
El centro tiene la infraestructura necesaria para la enseñanza-aprendizaje con tecnologías digitales.	
La red WIFI funciona correctamente.	
Existe un catálogo de incidencias leves de dispositivos que permite al profesorado solventarlas por sí mismo.	
Hay un protocolo establecido para recoger las incidencias de importancia de los dispositivos.	
La asistencia técnica es rápida y eficiente.	
El centro dispone de dispositivos digitales para prestar al alumnado en caso de necesidad.	
Existe un protocolo para la gestión de residuos tecnológicos y electrónicos.	
<b>GESTIÓN Y CONFIANZA DIGITAL</b>	
Existe un protocolo para la custodia segura de datos académicos.	
El centro organiza o participa en acciones para formar al alumnado en la seguridad y confianza digital.	
El profesorado enseña al alumnado mecanismos para comprobar si la información a la que accede en Internet es fiable.	

Existe un protocolo para actuar en caso de incidentes de seguridad.	
---	--

## 5. Anexos:

- I. [Indicadores de evaluación por curso.](#)
- II. [Secuenciación de contenidos.](#)
- III. [Plan de Acogida TIC.](#)
- IV. [Protocolo de actuación de INCIDENCIAS.](#)
- V. [Plan de RECICLADO.](#)
- VI. [Cuestionario de valoración del PLAN TIC.](#)
- VII. [Cuestionario de COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO INFANTIL.](#)
- VIII. [Cuestionario de COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO PRIMARIA.](#)
- IX. [Cuestionario Grado de Satisfacción FAMILIAS.](#)
- X. [Cuestionario Grado de Satisfacción ALUMNOS.](#)
- XI. [Cuestionario Grado de Satisfacción PROFESORES.](#)
- XII. [Cuestionario medios tecnológicos e informáticos alumnado y familias.](#)
- XIII. [Plan de Comunicación interno y externo.](#)
- XIV. [Cuestionario del Plan de Seguridad y Confianza Digital.](#)
- XV. [Cuestionario de Valoración de Redes y Conexiones.](#)
- XVI. [Apps y plataformas educativas.](#)
- XVII. [Plan Tratamiento de imágenes, voz y datos.](#)
- XVIII. [Plan Confianza Digital.](#)